

jueves, 23 de marzo de 2017

Tras la liquidación del Presupuesto 2016, la cifra del superávit alcanza los 60 millones de euros

Villalobos anuncia que la Diputación va a iniciar la planificación de un nuevo Supera para invertir el superávit, a la espera de la decisión del gobierno central

'La liquidación que hemos cerrado estos días ratifica, otra vez, que esta Diputación cumple con todos los parámetros que mandata la Ley de Estabilidad. Podemos afirmar a boca llena que hemos vuelto a hacer los deberes. Gestionamos de forma eficiente como lo demuestra el hecho de que hemos ejecutado cerca del 97% del gasto computable, de aquel que podemos gestionar de acuerdo a la regla de gasto'.

Así ha dado comienzo el presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, su explicación sobre los pormenores del proceso de liquidación del Presupuesto 2016 que, una vez concluido, ha dado como resultado un superávit de 60 millones de euros, 'un montante -ha asegurado- con unas potencialidades enormes para trabajar por la provincia de Sevilla pero con una debilidad evidente, la Ley de Estabilidad'.

Con esta norma vigente, estos 60 millones de superávit solo pueden destinarse al pago de deuda bancaria o quedarse en la cuenta corriente de la Diputación de Sevilla, 'o lo que es lo mismo -ha concretado el mandatario- 60 millones que a día de hoy no podemos destinar a inversiones financieramente sostenibles, a través de un nuevo Supera, y que tampoco podremos emplear en el pago de deuda bancaria, sencillamente porque no la tendremos'.

Tal y como anunció en días pasados, la previsión para 2017 es que la Institución Provincial acabe 2017 con cero euros de deuda viva correspondiente a préstamos con entidades bancarias. Según ha concretado Villalobos, 'en estos años hemos pasado de los 143 millones de deuda bancaria que teníamos en 2012; a 110 en 2013; 56 en 2014; 25 en 2015; 13,5 en 2016; y a cero euros para finales de este año'.

Para el presidente provincial 'no es de sentido común dejar en un depósito bancario de una Administración Pública 60 millones de euros que pueden destinarse a inversiones, cuando hay tantas demandas de los ciudadanos y ciudadanas que atender', por lo que ha instado al gobierno central a que 'autorice la inversión del superávit 2016, y que nos permita invertir estos 60 millones, como hemos invertido hasta ahora 136 millones a través de las cuatro primeras ediciones del Plan Supera'.

Villalobos ha pedido que 'se respete la autonomía municipal y que el Ministerio permita usar el superávit en aquello que los Ayuntamientos estimen conveniente, a obras o a generar planes de empleo'. En este sentido, ha anunciado que la Diputación de Sevilla se va a poner 'manos a la obra para planificar la aplicación de los 60 millones de euros de superávit de la liquidación 2016 en otro Plan Supera'.



Según ha concretado, 'vamos a trabajar con los Ayuntamientos sevillanos en la planificación y selección de obras, redacción de proyectos y todo lo necesario para tenerlo todo preparado y listo a expensas de que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas tenga la voluntad de autorizar la aplicación de ese superávit'.

Un atropello contra las entidades locales

En la actualidad, el gobierno central expone como ineludible la aprobación del Presupuesto General del Estado 2017 para tomar una decisión sobre las posibilidades de aplicación del superávit 2016. 'Está indisolublemente ligado -comenta Villalobos- el hecho de que las entidades locales tengamos 4.500 millones de euros de superávit 2016 con la suerte que corran las cuentas general del Estado en este año'.

Para el presidente de la Diputación de Sevilla 'querer es poder'. Ha recordado el procedimiento para definir las inversiones financieramente sostenibles en 2014, 'momento en el que todos esperábamos una normativa y el gobierno introdujo la definición de las mismas como adenda a un Real Decreto, en concreto al 2/2014, de 21 de febrero, que adoptaba medidas urgentes para reparar los daños causados por las tormentas de viento y mar en la fachada Atlántica y la Costa Cantábrica'.

'Es un atropello frente al que pedimos que el gobierno deje de tomarnos el pelo y autorice la aplicación del superávit 2016, porque si el gobierno quiere puede dar su autorización de forma inmediata sin esperar a los Presupuestos Generales del Estado. Si no ocurre así -ha concluido el mandatario provincial- la no inversión de 60 millones de euros en la provincia de Sevilla será única y exclusivamente responsabilidad del gobierno central'.

Galería de fotos

[<https://www.flickr.com/photos/97618632@N05/albums/72157681644955046>]